

La vna de las cosas que se han de considerar en
 el gobierno de un estado es la forma de gobierno
 que se le da. Y esta forma de gobierno se divide
 en tres: en monarquica, en república y en mixta.
 La monarquica es aquella en que el poder
 está en una sola persona, como en el Rey.
 La república es aquella en que el poder
 está en muchos, como en el pueblo o en el
 Senado. La mixta es aquella en que el poder
 está dividido entre el Rey y el pueblo.
 Cada una de estas formas de gobierno tiene
 sus ventajas y sus inconvenientes. Pero lo
 cierto es que ninguna de ellas es perfecta.
 Y por lo tanto, lo mejor es que cada uno
 se gobierne según su naturaleza y sus
 circunstancias.

Mayor domo
 Mayor domo

Mayor domo
 Mayor domo

Mayor domo
 Mayor domo

